

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38755** *MOVILVIC COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 154/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Julián Muñoz González contra Movilvic Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 10 de noviembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Movilvic Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 962,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de noviembre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110084520-1